

Alerta Regulatoria | Industria del Gas: FNE lanza estudio de mercado para analizar condiciones de competencia



26 de noviembre, 2020 | Por [Felipe Bahamondez](#), [Sofía O’Ryan](#) y [Macarena Alliende](#).

La Fiscalía Nacional Económica (“FNE”) anunció ayer un estudio para evaluar las condiciones de competencia en la industria del gas en Chile, abarcando tanto el mercado de gas natural (GN) como el mercado de gas licuado de petróleo (GLP), incluyendo todas las etapas de la cadena de suministro.

La FNE ha fundado la procedencia del estudio en las siguientes necesidades del mercado:

- Definir la estructura de propiedad horizontal de la industria y su nivel de concentración.
- Determinar el nivel de sustituibilidad entre tecnologías (GN y GLP) e importancia de los formatos y la marca en los precios finales.
- Estudiar y analizar si las integraciones verticales existentes en el mercado podrían implicar potenciales barreras a la entrada al mismo.
- Estudiar la eventual asimetría regulatoria entre el mercado del gas y de otros servicios básicos.

Las etapas de un estudio de mercado realizado por la FNE abarcan desde un estudio preliminar, hasta el lanzamiento de un estudio final que podría incluir recomendaciones normativas. A continuación se acompaña una breve descripción de las etapas y los plazos en que debiesen desarrollarse las mismas conforme al calendario publicado por la FNE.

Etapa	Descripción	Plazo FNE
Pre-Lanzamiento	Estudio preliminar para definir la hipótesis de falta de competencia en el	

	mercado, un calendario con objetivos, y la identificación de los interesados.	
Lanzamiento	Inicio oficial del estudio, señalando las razones o preocupaciones que motivaron el mismo junto con otra información sobre su planificación.	25 de noviembre 2020
Recopilación de información	En esta etapa la FNE puede solicitar información de manera directa y obligatoria tanto a los agentes que participen en el mercado como a entidades públicas, siendo obligatorio responder a las solicitudes de información.	Noviembre 2020 a julio 2021
Conclusiones preliminares	La FNE elabora una conclusión preliminar sobre la presencia y naturaleza de los problemas de competencia, sometiénolas al escrutinio de las partes interesadas.	Agosto a septiembre 2021
Informe final	Se publica un informe final, incluyendo soluciones propuestas para mejorar las condiciones de competencia en el mercado, lo que puede llevar a: (i) una recomendación de modificación normativa; (ii) modificaciones en prácticas a órganos del Estado; (iii) recomendaciones a los competidores del mercado; (iv) inicio de una investigación; (v) un nuevo estudio de mercado.	Octubre 2021

Considerando la relevancia que tienen los estudios de mercado para la FNE, los actores de la industria deben estar atentos a posibles solicitudes de información, al mismo tiempo de someter a escrutinio las conclusiones y recomendaciones del estudio en caso de ser necesario.

Contactos
Para más información sobre el impacto de este tema en su negocio, por favor contactar a:
Felipe Bahamondez Socio fbahamondez@dlapiper.cl
Sofía O’Ryan Counsel soryan@dlapiper.cl

** Ese reporte provee de información general sobre ciertas cuestiones de carácter legal o comercial en Chile, y no tiene por fin analizar en detalle las materias contenidas en éste, ni tampoco está destinado a proporcionar una asesoría legal particular sobre las mismas. Se sugiere al lector buscar asistencia legal antes de tomar una decisión relativa a las materias contenidas en el presente informe. Este informe no puede ser reproducido por cualquier medio o en parte alguna, sin el consentimiento previo de DLA Piper BAZ | NLD SpA. (c) DLA Piper BAZ | NLD SpA 2019.*